

046
Sesión Ordinaria
Ordinaria 018
05.03.2012

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas el día 9 de marzo del año 2012, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida - bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- 5.- Presentación del informe de la Sra. Lorena Castañeda Luna, correspondiente al Departamento de Desarrollo Social, Cultura y Turismo.
- 6.- Presentación de terna para ocupar el cargo de la Dirección de Desarrollo Social, Cultura y Turismo.
- 7.- Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento de la persona que fungirá como enlace de los Programas OPORTUNIDADES, 70 y + y Oficina de atención al Migrante.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe mensual de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de enero de 2012.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la petición realizada por parte de la Comisión Nacional de Emergencia, respecto a la donación de una ambu-

- 10.- Adquisición de un terreno propiedad del Sr. Eugenio López, ubicado a un costado de esta Presidencia Municipal.
- 11.- Adquisición de un vehículo para el uso exclusivo del Presidente Municipal.
- 12.- Análisis y en su caso aprobación del Acuerdo de Coordinación denominado: - "Establecimiento y Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Control y Evaluación Gubernamental y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción".
- 13.- Autorización para la aportación de becas del Programa 3X1, por la cantidad de \$188,500.00, mediante recurso de Fondo II, ejercicio fiscal 2012.
- 14.- Pago parcial al terreno adquirido a un costado de la Presidencia Municipal por la cantidad de \$323,355.40, mediante recurso de Fondo II, ejercicio fiscal 2012.
- 15.- Autorización para la construcción de un Fraccionamiento COPROVI en la Comunidad de El Remolino.
- 16.- Autorización para apoyar instituciones educativas dentro del Programa "Escuelas de Calidad".
- 17.- Autorización del Convenio con el Servicio Estatal de Empleo.
- 18.- Asuntos generales.
- 19.- Clausura de la Sesión.

Antes de iniciar la Sesión el Secretario de Gobierno solicita permiso al

Que en el citatorio enviado, manifiesta que la presente Sesión es Extraordinaria, pidiendo autorización para que se modifique puesto que es una Sesión Ordinaria.

Pide también autorización para modificar el punto No. 7 del orden del día, el cual dice: Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento de la persona que fungirá como enlace de los Programas OPORTUNIDADES y 70 y +, quedando de la siguiente manera: Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento de la persona que fungirá como enlace de los Programas OPORTUNIDADES, 70 y + y Oficina de atención al migrante.

El punto No. 14, que el punto quede de la siguiente manera: Pago parcial al terreno adquirido a un cestade de la Presidencia Municipal por la cantidad de \$ 323,355.40 mediante recursos de Fondo II ejercicio fiscal 2012.

Se agregue al orden del día el punto No. 16: Autorización para apoyar a la instituciones educativas dentro del Programa "Escuelas de Calidad".

El Regidor Psic. Zhésar Regalio pide permiso a la asamblea para agregar el punto No. 17 para analizar la

Se someten a votación las modificaciones siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 1.

El Secretario de Gobierno realiza el pase de lista estando ausente el Regidor Isaiás Hurtado sin justificar su inasistencia.

Punto No. 2.

Siendo las 17:10 horas el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3.

Participan en la Sesión los cc. Jesús Flores, Sergio Daniel González Elizalde y Roberto Flores, quienes asisten para presentar un proyecto iniciativa de concesión para un Panteón Privado, comentando que se pretende proporcionar costas accesibles; manifestando el C. Sergio González que para continuar invirtiendo en los trámites necesarios para llevar a cabo dicho proyecto, es necesario contar con la autorización del H. Ayuntamiento, argumentando que se ha verificado el terreno y nos han dicho que está dentro de la mancha urbana, el terreno se encuentra ubicado en el camino a la Comunidad de Amoxóchitl.

13

manifiesta que le parece un proyecto que está teóricamente estructurado, sin embargo faltan los "cómos" cómo nos dicen que van a manejar costos accesibles, si no tienen un proyecto que diga que así será, comen-
tándoles que le gustaría que les presen-
tarán un proyecto más a fondo y ya en base a ello dar una autorización, argumen-
tando no tener ninguna objeción en el pro-
yecto.

El Lic. Fernando Villalpando --
comenta que se tiene un problema en el Pan-
teón Municipal, creo y comparto la idea de
que los que presentan este proyecto, inde-
pendientemente de precios y cuestiones --
económicas, esto es una empresa privada
y obviamente tienen en su facultad de --
crear el precio que crean accesible para ellos,
creo que va más allá de la problemá-
tica que estamos viviendo, si es la opción
un panteón privado si van a aventurarse a
invertir no veo ninguna objeción en apro-
bar el proyecto.

El Presidente Municipal mani-
fiesta no tener problema en que se lleve
a cabo el proyecto.

El Secretario de Gobierno mani-
fiesta que se tratará su petición en --
asuntos generales y posteriormente se les --
hará llegar la notificación del acuerdo to-

El Secretario de Gobierno realiza la lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior correspondiente al día 9 de febrero del año 2012, se somete a votación siendo aprobado por MAYORÍA con las abstenciones de la Profr. Bertha Laura Obregón.

Punto No. 5

Participa la Sra. Lorena Castañeda Luna, quien pide permiso a la asamblea para rendir su último informe de actividades correspondiente del 15 de septiembre de 2010 al 29 de febrero de 2012; manifestando las actividades realizadas dentro de programas socioculturales, programa 70 y t, - Programa OPORTUNIDADES, entre otras.

Comenta la Sra. Lorena Castañeda que quiere hacer aclaraciones de nivel personal, dice que es por todo sabido cómo llegó a laborar en la Presidencia Municipal, hubo una contienda electoral de la cual resultamos electos ganadores, sin embargo me integré porque un amigo me lo pidió, me invitó a participar en su campaña, desde la campaña hice un compromiso con el Presidente Municipal, llegué con ilusión, con ganas de servir, creo que a todos nos pasó eso al principio. Mi pregunta es que no pude hacer nada por mi pueblo y esa pregunta deben hacérsela ustedes también; me siento honrado en haber ocupado el cargo y también en que me hayan despedido, me siento -

El Lic. Fernando Villalpando -
aplaude la decisión de la Sra. Lorena Castañeda por venir al Cabildo, comentando que de su fracción jamás ha existido nada en su contra, comentando que le duele tener algunas opiniones del Ayuntamiento del cual él forma parte, como funcionario me duele que tenga que dejar la Administración.

Comenta la Sra. Lorena Castañeda que el Presidente Municipal le presentó una renuncia, la cual firmó y la decisión del Presidente Municipal es inquestionable, quiz ustedes como Ayuntamiento sí puedan cuestionarlo.

El Lic. Fernando Villalpando, la Sra. Eneida Velaz, el C. Juan Pedro Hernández la Sra. Imelda Limón y el Psic. Zhiésser Rogelio felicitan a la Sra. Lorena Castañeda por el trabajo desempeñado dentro de la Administración Municipal.

La Sra. Lorena Castañeda -
manifiesta un antecedente directo al Presidente Municipal, comentándole que su hermano que su salida se debía a un desfalco que había hecho dentro de la oficina, ha instancias para eso y pide que se le realice una auditoría y que se de a conocer si hay un faltante.

El Presidente Municipal comenta

hacer algo legalmente lo haga como -
corresponda, particularmente jamás se
tildará de esa manera porque jamás mane-
jaste recursos, pidiéndole de favor a él no
se le involucre.

La Sra. Lorena Castañeda agra-
dece al Cabildo permitirle asistir a la Sesión.

Punto No. 6.

Participa el Presidente Municip-
pal quien presenta una terna para ocupar
el cargo de Directora de Desarrollo Social,
Cultura y Turismo:

Lic. Consuelo Torres Melchor.

C. Priv. Dolores Jiménez Menia.

L. Yolanda Luna Gutiérrez.

El Lic. Fernando Villalpando Hara,
comenta que ha sido su punto de vista
personal, ha sido un error de aventurarnos
con personas sin conocer sus perfiles, tra-
yectorias, capacidad de servicio; entiendo como
institucionalmente se maneja eso, quisiera ser
reflexivo por tomar decisiones arrebatadas;
conseguirle un puesto de trabajo a una -
persona que no lo tiene, estamos pagando
consecuencias, ya por lo pronto me -
abstengo de votar, si bien es cierto que
las conozco no me queda claro el perfil -
que tiene, si están o no preparadas, hasta
tanto no conocer a los tres y que ven-

Manifestándose de acuerdo con el Lic. Fernando Villalpando la Sra. Enedina Veloz.

El C. Juan Pedro Hernández manifiesta abstenerse en votar.

Se somete a votación la terna presentada por el Presidente Municipal siendo aprobado por MAYORÍA con las abstenciones de los CC Sra Enedina Veloz, Lic Fernando Villalpando y C. Juan Pedro Hernández, que la L.I. Yolanda Luna Gutiérrez, funja como Directora de Desarrollo Social, Cultura y Turismo con un sueldo neto por la cantidad de \$7,000.00 quincenales.

Punto No. 7.

El Presidente Municipal propone que la L.I. Yolanda Luna funja como enlace de los Programas OPORTUNIDADES, TD y T y Oficina de atención al migrante; se somete a votación siendo aprobado por MAYORÍA con las abstenciones de los CC. Sra. Enedina Veloz, Lic. Fernando Villalpando y C. Juan Pedro Hernández.

Punto No. 8.

Participa el Ing. Nicolas Salazar quien presenta al Cabildo su informe -

NOMBRE DE LA OBRA	\$
APORTACIÓN PARA OBRAS MENORES	31,711.17
MANT. Y CONSERVACIÓN DE CALLES Y CAMINOS	7,581.00
MANT. Y CONSERV. DE ALUMBRADO PÚBLICO	14,772.68
MANT. Y CONSERV. DE EDIFICIOS PÚBLICOS	12,849.60
MANT. Y CONSERV. DE PARQUES, JARDINES Y PLAZOLETAS	20,891.94
MANT. Y CONSERV. DE EDIFICIOS EDUCATIVOS	--:--
APORTACIÓN PARA OBRAS CONVENIDAS	9,886.00
APORTACIÓN PARA FONDO AMBIENTAL	1,946.00
MANT. Y CONSERV. DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	--:--
TOTAL:	99,638.39

Manifiesta que el informe fue enviado con anticipación a cada uno de los Regidores, si tienen alguna duda esté a sus órdenes para aclararla.

La Contralora Municipal comenta que se tienen pagos de la obra de pavimentación abriendo zanja para drenaje en la calle Bonifacio Falcón, una obra de Fondo III; respondiendo el Ing. Nicolás que de alguna manera lo omitieron.

El Lic. Fernando Villalpando, dice que a lo mejor no son culpables Ustedes como encargados de la obra del parque Municipal, se los digo con mucho respeto; llevamos año y medio de la administración y la mayor parte de las erogaciones que nos presenta mes a mes, tres de los rubros: mano de obra de los trabajadores, pago de horas extras y parque municipal; la verdad sé que no se va tener ninguna trascendencia, no es nada personal, pero a partir de estos momentos no puedo aprobarle ningún informe en lo que respecta a mi persona en tanto no se hace lo corres-

El Ing. Nicolás Salazar manifiesta que respecto al comentario está en su justo derecho, nosotros lo que presentamos son gastos y no existen anomalías en lo que expresa el informe.

Se somete a votación el informe mensual de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de enero de 2012, siendo aprobado por MAYORÍA con las abstenciones de los CC. Sra. Enedina Veloz, Lic. Fernando Villalpando y C. Juan Pedro Hernández.

Punto No. 9.

El Secretario de Gobierno lee al Cabildo una solicitud enviada por la Comisión Nacional de Emergencia A.C., Juchipila, Zac., en la cual solicitan al H. Ayuntamiento un vehículo que era utilizado como ambulancia y el cual se encuentra en el parque vehicular, el cual contiene las siguientes características:

Generals Motors
Chevrolet Chevi Van 20
Número de Serie: 16CEG25H8MT122422
Modelo 1991

Comenta el Presidente Municipal que es una ambulancia que está en el parque vehicular u no funciona la Comisión tiene

para poder autorizarles la ambulancia.

Se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD la donación de la ambulancia con previa autorización de la Legislatura del Estado y la Auditoría Superior del Estado

Punto No. 10

Participa el Presidente Municipal somete a votación la adquisición de un ferrero con las siguientes características:

Predio Urbano ubicado en la calle Mixtón No. 31 conocido con el nombre de "Mesón Central"; realizándose los pagos de la siguiente manera: 06 de diciembre de 2011, pago por la cantidad de \$564,998.07 mediante cheque No. (9373); 06 de diciembre de 2011 pago por la cantidad de \$185,001.93 mediante cheque No. (9374); 03 de febrero de 2012 pago por la cantidad de \$750,000.00 mediante cheque No. (9511); 13 de febrero de 2012 pago por la cantidad de \$750,000.00 mediante cheque No. (9528) 20 de febrero de 2012 pago por la cantidad de \$350,000.00 mediante cheque No. (9557) y pago por la cantidad de \$500,000.00 mediante cheque No. (9558), siendo un costo total por la cantidad de \$3'000,000.00, los gastos que se originen con motivo de la escrituración, traslado de dominio y Registro público.

del vendedor, quien en el último pago depositará en manos del Ayuntamiento la cantidad de \$500,000.00 para tal efecto; haciendo — además el Presidente Municipal la observación que las fechas de pago que marca el Convenio realizado para la adquisición — del terreno no concuerdan con las fechas de pago de las pólizas; pero el vendedor recibió a entera satisfacción el sentido de la — modificación.

Se somete a votación siendo — aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 11

El Presidente Municipal somete a votación la adquisición de un vehículo con las siguientes características:

Marca: GMC

Tipo: YUKON DENALI PAQ. C MOTOR 6.2 L.8
CIL. AUT. ELECT. A/A

Modelo: 2008

No. de Serie: 1GKFK63868J169376

No. de Motor: Hecho en Estados Unidos.

Color: Blanco.

La Sra. Griselda Escobedo comenta que lo primero que se debería hacer era la aprobación del Cabildo, después valorar 3 cotizaciones porque es un vehículo de uso y luego de acuerdo a la economía.

ejercicio la cantidad de \$25,000.00, -
rebasándose el monto estipulado ya
que el vehículo costó la cantidad de
\$319,000.00.

Comenta el Presidente Municipal
que ya se había comentado que por segu-
ridad del Presidente se necesitaba un -
vehículo nuevo, se buscaron precios y yo
asumí la libertad de acuerdo a la pro-
puesta que aquí hicimos en alguna ocasión.

El Lic. Fernando Villalpando comen-
ta que ignoraba que se había tenido esa
plática, de acuerdo a las condiciones que
estamos viviendo ahorita y de acuerdo a la
observación de la Contratora, es una obli-
gación para mí votar en contra de esta
adquisición, yo les pediría, que se viera
con más seriedad este tipo de asuntos -
porque hablamos del dinero de la gente,
el hecho de venir a decirnos aquí que se
va a comprar un vehículo cuando ya se tiene,
invade la seriedad e investidura como -
Regidores, las condiciones de la economía
municipal no estaban en el momento preciso.

Comenta el Presidente Municipal
que la adquisición no se hizo con alevosía,
se hizo con consentimiento, si no recuerdas
que se había tocado el tema; si te -
abstienes de votar es respetable, pero
mírento por mi seguridad también. Comentan-
do que el vehículo que usaba con anterior-

Se somete a votación siendo aprobado por MAYORÍA, con un voto en contra por parte del Lic Fernando Villalpando con las abstenciones de los CC. Eredina Veloz y C Juan Pedro Hernández

Punto No. 12

La Contralora Municipal manifiesta que con antelación se les envió el Acuerdo de Coordinación denominado "Establecimiento y Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Control y Evaluación Gubernamental y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la corrupción", para su análisis.

El Secretario de Gobierno lo somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD

Punto No. 13

El M.V.Z. Luis Said Cortés Vidauri manifiesta que en vista de algunas diferencias con respecto a los alumnos beneficiarios, por parte de los Regidores, el M.V.Z. Luis Said Cortés Vidauri indica que efectivamente existen algunas irregularidades con algunos alumnos, debido a indicaciones de los representantes de los Clubs, los cuales defienden puntos diferentes a las reglas de operación. Debido a lo anterior, por parte de los Regidores surgieron algunas propuestas.

útiles escolares o en algún otro apoyo en especie para alumnos más necesitados.

Propuesta No. 2.- El Lic. Fernando Villalpando propone que para el efecto de proporcionar las becas realicen un estudio socioeconómico serio con personal de la Presidencia Municipal, que se vaya con la gente más necesitada.

Propuesta No. 3.- El Regidor Juan Pedro Hernández propone que se otorguen por esta ocasión y para la próxima sea mediante un estudio socioeconómico.

Se somete a votación siendo aprobada por MAYORÍA la propuesta No. 2.

Punto No. 14.

El M.V.2 Luis Said Cortés Vidauri, pide autorización al H. Ayuntamiento de realizar un pago parcial al pasivo del terreno adquirido con el Sr. Eugenio López por la cantidad de \$323,355.40 mediante recurso de Fondo II, ejercicio fiscal 2017.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 15

El M.V.2 Luis Said Cortés comenta que es conocida la intención del-

comentando que COPROVI ya realizó la adquisición del terreno y sólo se necesita la autorización del pleno para la construcción, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 16.

El Profr. Antonio Mercado comenta que respecto a la inquietud de varias instituciones por participar dentro del programa "Escuelas de Calidad", platicando con el Presidente Municipal sobre el apoyo, nos comentó que el año pasado se apoyó con un 60% llegamos a la conclusión de que este año se les apoye con un 50% siendo 9 Escuelas dentro del proyecto, siendo las siguientes:

NOMBRE DE LA ESCUELA	APORT. INICIAL \$	DINERO PARA CONTRAPARTIDA \$	PRESIDENCIA 50 % \$	CONTRAPARTIDA \$	TOTAL \$
			ESCUELA 50 %		
PREESCOLAR FED. GENARO CODINA	30,000.00	15,000.00	7,500.00	15,000.00	60,000.00
			7,500.00		
PREESCOLAR FED. CANDELARIO HUÍZAR	30,000.00	20,000.00	10,000.00	20,000.00	70,000.00
			10,000.00		
PREESCOLAR FED. EVA SÁMANO	50,000.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00	70,000.00
			5,000.00		
PRIMARIA FED. JOSÉ MARÍA MORELOS	30,000.00	35,000.00	17,500.00	35,000.00	100,000.00
			17,500.00		
PRIMARIA EST. ENRIQUE ESTRADA	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
			0.00		
PRIMARIA EST. BENITO JUÁREZ	30,000.00	29,000.00	14,500.00	29,000.00	88,000.00
			14,500.00		
TELESECUNDARIA ROSARIO CASTELLANOS	30,000.00	12,300.00	6,150.00	12,300.00	54,600.00
			6,150.00		
SECUNDARIA EST. LEOBARDO REYNOSO	30,000.00	35,000.00	17,500.00	35,000.00	100,000.00
			17,500.00		
CAM # 20 XOCHIPILLI	0.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00	20,000.00
	260,000.00	166,300.00	83,150.00	166,300.00	592,600.00
			83,150.00		

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, el apoyo al Programa "Escuelas de Calidad" por la cantidad de \$83,150.00 mediante recurso de gasto corriente.

El Psic. Zhésar Rogelio Huerta comenta que se envió la propuesta de Convenio con el Servicio Estatal de Empleo, se habló con el Ing. Cliserio del Real Hernández Director del Servicio Nacional de Empleo Zacatecas, existe el recurso de \$200,000.00, en cursos y talleres, para gente que nosotros consideremos que necesite trabajo de autoempleo.

El Lic. Fernando Villalpando comenta que no recuerda haber recibido el Convenio, preguntando si tiene fecha establecida, vamos a vivir tiempos electorales próximos, ese tipo de recurso se va a restringir, mi preocupación es la conformación de esos grupos y la ejecución de esos recursos.

El Psic. Zhésar Rogelio se compromete a hablar a la oficina del Servicio Estatal del Empleo para que le aclaren dudas, comentando que le gustaría comentarles que el Convenio ya está aprobado.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 18

que como recomendación de la Auditoría Superior del Estado, sugieren que se haga una relación de bienes muebles obsoletos que deban darse de baja y se presenten ante el Cabildo para su aprobación.

Se somete a votación dar de baja los bienes inmuebles de la Administración Municipal que ya no estén en función, siendo aprobado por UNANIMIDAD; de igual forma realizar la rectificación de bienes inmuebles existentes.

El Secretario de Gobierno somete a votación el Instituto Municipal de Cultura - "Xutecutli" siendo aprobado por UNANIMIDAD.

De igual forma pone a consideración la aprobación del Consejo Consultivo de Turismo siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Psic. Zhésar Rogelio Huerta comenta que hace unos meses la Regidora de Deporte solicitó un apoyo para el C. Juan Manuel López por la cantidad de \$1,000.00 para que fungiera como apoyo al deporte, en conjunto con el Profr. Juan Carlos Robles; — Juan Manuel no ha venido cumpliendo los deberes de bloquear funciones de algunas ligas, hago la siguiente propuesta y solicito el apoyo a la vez para que se retire la compensación que venía recibiendo el C. Juan Manuel López por la cantidad de \$1,000.00 anualmente a ello el Profr. Juan Carlos Robles aportará \$500.00 de su sueldo, así tendríamos \$1500.00 destinados —

El Regidor Juan Pedro Hernández pregunta a la Profr. Bertha Laura Obregón qué opina respecto a la propuesta.

La Profr. Bertha Laura comenta que particularmente ella pidió la compensación porque él trabaja con varias equipos de niños, yo he platicado con el C. Juan Manuel López y yo estoy conforme con lo que se le apoye; En una ocasión él me dijo que trabajaba porque le gustaba no tanto por lo que se le apoyara económicamente, es decisión del Ayuntamiento si se le quita el apoyo.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, se deje de otorgar la compensación que venía recibiendo el C. Juan Manuel López como apoyo al deporte municipal por la cantidad de \$6,000.00 y esa cantidad se destine quincenalmente al deporte municipal, junto con la cantidad de \$500.00 que proporcionará de su sueldo el Profr. Juan Carlos Robles y que sea la Profr. Bertha Laura Obregón quien supervise el destino de ese recurso.

El Lic. Fernando Villalpando manifiesta tener varios puntos:

1- Sigo insistiendo en la situación de los Policias Preventivos cc Blandina Sandoval Castillo y Angel Uriel Cervantes Ortiz, re

retroactivo como un Policía porque ellos están laborando dentro de esa Dirección. Pidiendo se vote en la presente Sesión su propuesta.

2.- Pido al Secretario de Gobierno me haga llegar las observaciones que realiza la Auditoría Superior del Estado durante este año y medio que llevamos de gestión.

3.- Como sugerencia, si nos damos cuenta iniciamos la Sesión a las 17.00 horas y van a ser las 22.00 horas, es una Sesión con 19 puntos, hay veces que nuestra capacidad se nos va y estamos aquí por compromiso y no por convicción, las Sesiones se prolongan mucho, es mejor programar dos Sesiones donde veamos 8 puntos de acuerdo.

4.- En Sesión de Cabildo anterior establecimos un acuerdo de los días en que se llevarían a cabo las Sesiones de Cabildo, desde luego debemos respetar los citatorios, pero si se pudieran llevar a cabo antes de los viernes, para mi sería mejor.

5.- Agradece el espacio que se le brindó en el Centro de Comercialización Agropecuario "Xochipillan" comentando que ya tiene su propio espacio, avisando que ya se puede disponer del espacio.

Respecto a la situación de los

pregunta qué tan factible sería que permanecieran en la Dirección de Seguridad Pública o su reubicación.

El Presidente Municipal comenta que por la cuestión del sueldo de los Oficiales, está de acuerdo que sigan en la Dirección de Seguridad Pública, siendo su propuesta se queden en el mismo lugar y respecto a su sueldo a partir del 15 de marzo se les acople el sueldo al mismo salario que ganan los demás Oficiales.

El Regidor Juan Pedro Hernández sugiere se les reintegre el retroactivo y su salario igual al que obtienen los demás Oficiales.

Se somete a votación siendo aprobado por MAYORÍA, con la abstención del Síndico Municipal, que se les otorgue a los CC. Blandina Sandoval Castillo y Angel Uriel Cervantes Ortiz aumento de sueldo por la cantidad de \$309330 incremento que fue autorizado a los demás Oficiales que integran el cuerpo de Seguridad Pública a partir de la primera quincena del mes de marzo de 2012, salario neto, con retroactivo a partir de la fecha en que se les autorizó a los demás Oficiales, en fecha 31 de enero de 2012.

En relación a la petición por

respecto a la construcción de un panteón - privado, el cuerpo de Regidores aprobó por UNANIMIDAD la construcción de dicho Panteón en un terreno ubicado al lado Oriente de la Ciudad, no obstante de que aún no se ha analizado y efectuado la concesión respectiva la cual se otorgará una vez que tengan los requisitos marcados por los artículos 7 y 8 y demás aplicables del Reglamento de Servicio Público y Cementerios.

El Psic. Zhésar Rogelio Huerta - agradece el apoyo y comprensión por haber acomodado las Sesiones de Cabildo anteriores en días que él podía asistir, comentando que ya dispone de todos los días por las tardes para asistir a Sesiones.

El Regidor Juan Pedro Hernández solicita apoyo para realizar un levantamiento - de números en el Mercado Municipal; solicitando a las Direcciones de Desarrollo Económico y Obras y Servicios Públicos para tal acción; de igual forma solicita dar continuidad a las peticiones del Mercado Municipal.

Punto No. 19.

Siendo las 21.59 horas del mismo día, el Presidente Municipal clausura la Sesión validando los acuerdos que de la presente - emanen.



REGIDORES:

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFRA. MA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

PROF. ZHÉSAR ROGELIO HUERTA LÓPEZ

SPA. IMELDA LIMÓN ENRÍQUEZ

PROFRA. KESTHA LAURA ORREGÓN FLORES

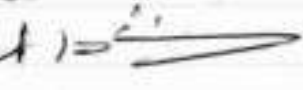
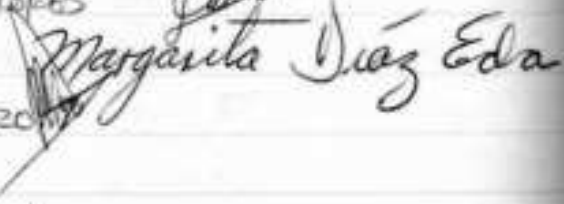
SPA. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

UC. FERNANDO VILLALPANDO HARO

SPA. ENEDINA VELAZ BASTUÉLOS

SE. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

SE. ISAÍAS HUERTA SALAZAR



PROFR. AUDEL CEPANTES GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL